



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 25 SET 2017

RES. H. Nº 1315/17

EXPTE. Nº 5224/14.-

VISTO:

El llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Lógica**, de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Docencia solicita la desafectación del Prof. Miguel Santillán, ante la falta de respuesta a las invitaciones para establecer las fechas del concurso;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 451/17, aconseja, teniendo en cuenta el informe presentado por Departamento Docencia, aceptar el reemplazo del Prof. M. Santillán como miembro del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 19 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REEMPLAZAR al Prof. Miguel Santillán, como miembro del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Lógica**, de la carrera de Filosofía (Plan 2000), por los motivos expuestos;

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Prof. Marta Elizabeth Pérez a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº **1315/17**

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
HUGO O. SARAVIA SACHELLI	MARIA DEL ROSARIO SOSA
SANTIAGO GARMENDIA	
MARTA ELIZABETH PEREZ	

TICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa